

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.798/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

En esta Entidad Local y conforme disponen el art. 23 apartado 4 de la Ley Orgánica 2/2012 se encuentra expuesto al público el Plan Económico Financiero 2015 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2015.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro general.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Candeleda, 22 de mayo de 2015.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.